

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACION PUBLICA N° 34-2023-ESSALUD/CEABE-1

**ADQUISICION POR REPOSICION DE SISTEMA DE MOTILIDAD E ALTA RESOLUCION
CON IMPEDANCIA PARA LA RED PRESTACIONAL ALMENARA Y LA RED
PRESTACIONAL REBAGLIATI DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)**

En Jesús María, a los 31 días del mes de octubre de 2023, en el local de la Sub Gerencia de Adquisición y Ejecución Contractual de la Gerencia de Adquisiciones de Bienes Estratégicos de la Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos de EsSalud, sito en Jr. Domingo Cueto N°120, 5to piso, distrito de Jesús María, se reúnen los miembros del comité de selección, reconstituido mediante Resolución de Gerencia de la Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos N°446-CEABE-ESSALUD-2023 de fecha 17 de octubre de 2023; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACION PUBLICA N°34-2023-ESSALUD/CEABE-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION POR REPOSICION DE SISTEMA DE MOTILIDAD DE ALTA RESOLUCION CON IMPEDANCIA PARA LA RED PRESTACIONAL ALMENARA Y LA RED PRESTACIONAL REBAGLIATI DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD) participando los siguientes profesionales:

- **MIRELLA ROSARIO RETAMOZO CABEZAS** (Presidente Titular)
Representante de la Sub Gerencia de Adquisición y Ejecución Contractual de la Gerencia de Adquisiciones de Bienes Estratégicos
- **JEFFERSON JOEL GOMEZ URIARTE** (Primer Miembro Titular)
Representante de la Sub Gerencia de Determinación de Necesidades y Control de Dispositivos Médicos y Equipamiento Médico de la Gerencia de Estimación y Control de Bienes Estratégicos
- **MARCOS ANIBAL VILLARREYES DAVILA** (Segundo Miembro Titular)
Representante de la Sub Gerencia de Programación y Elaboración de Expedientes de la Gerencia de Adquisiciones de Bienes Estratégicos

Este colegiado se reúne a fin de dar inicio a la APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, de las propuestas presentadas en el procedimiento de selección LICITACION PUBLICA N° 34-2023-ESSALUD/CEABE-1.

1. DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo al cronograma, se registraron a través del sistema electrónico de la plataforma del SEACE en las horas y fechas señaladas los siguientes participantes:

| Nº | Nombre proveedor | RUC/Código | Nombre de Marca Social | Fecha de registro en el sistema | Estado |
|----|-------------------|-------------|------------------------|---------------------------------|--------|
| 1 | Proveedor con RUC | 20502853750 | COVIDIEN PERU S.A. | 04/09/2023 | Válido |

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

2. DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Con fecha 22 de setiembre de 2023, se efectuó la presentación de ofertas del referido procedimiento de selección en la plataforma de SEACE, obteniendo como resultado el registro de dos ofertas que corresponde a los siguientes postores:

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro | Hora de registro | |
|------|-------------|-----------------------|-------------------|------------------|---|
| 1 | 20502853750 | COVIDIEN PERU S.A. | 22/09/2023 | 19:14:40 | 2 |

1 registro

3. ETAPA LA ADMISIÓN:

Como siguiente acto se efectuó la verificación de las ofertas presentadas, con la finalidad de determinar si cumplen con las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas de las bases administrativas y con la totalidad de la documentación de presentación obligatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Según detalle en la evaluación técnica realizada por el comité de selección realizando la verificación de la documentación obligatoria se determinó el siguiente resultado (**Ver ANEXO A**)

De acuerdo al artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicitó subsanación de su oferta a la empresa COVIDIEN PERU SA y se otorgó el plazo de dos (02) días de plazo para subsanación.

Con fecha 31 de octubre de 2023, se verifico en la plataforma del sistema SEACE, que la empresa subsano su oferta.

4. ETAPA DE EVALUACIÓN:

El Comité de Selección en aplicación del Art. 74° del Reglamento de la LCE, procede a determinar el puntaje alcanzado de cada una de las ofertas admitidas, según los factores de evaluación para el presente procedimiento de selección. (**Ver Anexo B**)

PRECIO (100 puntos).

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta

P_i = Puntaje de la oferta a evaluar

O_i = Precio i

O_m = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

5. ETAPA DE CALIFICACIÓN:

Conforme con lo establecido en las bases integradas el Comité de Selección debe determinar si las ofertas Admitidas y Evaluadas cumplen con los requisitos de calificación previstos en la sección específica de las mismas, por lo que se procede al siguiente detalle de acuerdo con el orden de prelación obtenido en la etapa de evaluación (**Ver Anexo C**).

Según se muestra el resultado Requisitos de Calificación y conforme lo dispuesto en el numeral 75.2 del Art.º 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se ha cumplido con calificar las ofertas admitidas, las mismas que acreditan el cumplimiento de los requisitos de calificación señalados en el numeral 3.2. del Capítulo III de las bases integradas Definitivas.

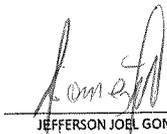
6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Luego de lo detallado líneas precedentes, este colegiado ~~OTORGA~~ la Buena Pro al postor **ADJUDICADOS** de acuerdo al siguiente detalle:

| CONCEPTO | RUC | NOMBRE DE RAZON SOCIAL | Cantidad | MONTO ADJUDICADO | Orden de Praelación |
|--|-------------|------------------------|----------|------------------|---------------------|
| SISTEMA DE MOTILIDAD DE ALTA RESOLUCION CON IMPEDANCIA | 20502853750 | COVIDIEN PERU SA | 2 | S/ 967,600.00 | 1 |

Finalmente, se deja constancia que, el consentimiento de la buena pro se registrará al 8vo día hábil siguiente a la notificación de su otorgamiento conforme al artículo 64º del Reglamento de la LCE.

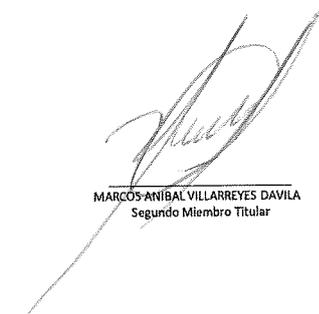
Sin otro asunto especial que tratar, el mismo día se da por concluida la reunión suscribiéndose la presente acta luego de ser leída y aprobada por unanimidad por los tres miembros del comité de selección asistentes a la sesión.



JEFFERSON JOEL GÓMEZ URIARTE
Primer Miembro Titular



MIRELLA ROSARIO RETAMOZO CABEZAS
Presidente Titular



MARCOS ANIBAL VILLARREYES DAVILA
Segundo Miembro Titular



ANEXO B

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA N° 34-2023-ESSALUD/CEABE-1

"ADQUISICION POR REPOSICION DE SISTEMA DE MOTILIDAD DE ALTA RESOLUCION CON IMPEDANCIA PARA LA RED PRESTACIONAL ALMENARA Y LA RED PRESTACIONAL REBAGLIATI DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)"

| N° de ITEM | Descripción del ITEM | Cant. | N° Postor | RUC | Nombre de Razon Social | Valor Estimado (S/) | Precio Ofertado (S/) | Factores de Evaluación | | | Orden de Prelación |
|------------|--|-------|-----------|-------------|------------------------|---------------------|----------------------|-------------------------------------|----------------------------|---------------|--------------------|
| | | | | | | | | Precio máx (Puntaje máx 100 puntos) | Puntaje adicional por Mype | Puntaje Final | |
| 1 | SISTEMA DE MOTILIDAD DE ALTA RESOLUCION CON IMPEDANCIA | 2 | 1 | 20502853750 | COVIDIEN PERU SA | 1,283,601.62 | 967,600.00 | 100.00 | 0.00 | 100.00 | 1° |


JEFFERSON JOEL GOMEZ URIARTE
Primer Miembro Titular


MIRELLA ROSARIO RETAMOZO CABEZAS
Presidente Titular


MARCOS ANIBAL VILLARREYES DAVILA
Segundo Miembro Titular



ANEXO A

LICITACION PUBLICA N° 34-2023-ESSALUD/CEABE-1

ADQUISICION POR REPOSICION DE SISTEMA DE MOTILIDAD E ALTA RESOLUCION CON IMPEDANCIA PARA LA RED PRESTACIONAL ALMENARA Y LA RED PRESTACIONAL REBAGLIATI DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)

| N° de ítem | Descripción del ítem | Cant. | N° Postor | RUC | Nombre o Razón Social | ADMISIÓN DE LA OFERTA | | | | | | | | Resultado (Admitida / No admitida) | | | | | | | | | | |
|------------|--|-------|-----------|-------------|-----------------------|---|---|---|---|--|--|--|---|---|----|----|----|----|----|----|----|---|----|----|
| | | | | | | Documentación de presentación obligatoria | | | | | | | | | SI | | | |
| 1 | SISTEMA DE MOTILIDAD DE ALTA RESOLUCION CON IMPEDANCIA | 2 | 1 | 20502853750 | COVIDIEN PERU SA | a) Declaración jurada en la que se declara la veracidad de los datos del postor. (Anexo N° 1) | b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta | c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) | d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) | Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente | Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente | e) Hoja de presentación de Producto (Según Apéndice H) | f) Declaración Jurada de Plazo de Entrega. (Anexo N° 4) | g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5) | | | | | | | | h) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6) | SI | SI |

JEFFERSON JOEL GOMEZ URIARTE
Primer Miembro Titular

MIRELLA ROSARIO RETAMOZO CABEZAS
Presidente Titular

MARCOS ANIBAL VILLARREYES DAVILA
Segundo Miembro Titular



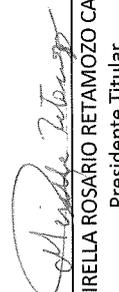
ANEXO C
ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA N° 34-2023-ESSALUD/CEABE-1

"ADQUISICION POR REPOSICIÓN DE SISTEMA DE MOTILIDAD DE ALTA RESOLUCION CON IMPEDANCIA PARA LA RED PRESTACIONAL ALMENARA Y LA RED PRESTACIONAL REBAGLIATI DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)"

| N° de ITEM | Descripción del ITEM | Cantidad | N° Postor | RUC | Nombre de Razon Social | Requisitos de Calificación | | Orden de Pretación |
|------------|--|----------|-----------|-------------|------------------------|--|------------------------|--------------------|
| | | | | | | B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | Etapas de calificación | |
| 1 | SISTEMA DE MOTILIDAD DE ALTA RESOLUCION CON IMPEDANCIA | 2 | 1 | 20502853750 | COVIDIEN PERU SA | CUMPLE | CALIFICADA | 1° |


JEFFERSON JOEL GOMEZ URIARTE
Primer Miembro Titular


MIRELLA ROSARIO RETAMOZO CABEZAS
Presidente Titular


MARCOS ANIBAL VILLARREYES DAVILA
Segundo Miembro Titular